

CURSILLO DE INICIACION A LA ESCALADA

Por primera vez se va a abordar desde el Gabinete de Aire Libre, del Patronato Deportivo Municipal, la escalada, tema que hasta ahora había permanecido al margen por las dificultades técnicas que entrañaba.

La escalada es, dentro del montañismo, la técnica que permite progresar en condiciones óptimas en terrenos de difícil acceso.

El curso comprenderá las técnicas de progresión sobre roca, de rappel, de destrepe y amplios conceptos sobre el compañero de cordada, la escalada y el escalador y el mantenimiento de los materiales.

Las fechas en las que se va a desarrollar el cursillo serán en noviembre y diciembre y el lugar, La Pedriza.

DÍA DE LAS FUERZAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO Y DE LA GUARDIA CIVIL

El día 2 del pasado mes de octubre se celebró en Alcorcón, al igual que en el resto del Estado, el Día de las Fuerzas de la Seguridad del Estado y de la Guardia Civil, con motivo del día de su patrón.

La celebración se llevó a cabo con una misa en la parroquia Nuestra Señora la Blanca y un vino español en la comisaría de Policía Nacional y en el destacamento de la Guardia Civil.

A los actos asistieron el alcalde, José Aranda, y miembros de la Corporación.

ALCALDIA-PRESIDENCIA

Aunque en pequeña cantidad, aún se recibe algún que otro escrito anónimo, ya sea denunciando alguna infracción o haciendo sugerencias sobre diversos temas.

Creemos que, afortunadamente, vivimos en una época de libertad que hace innecesario recurrir al anonimato, por lo que advertimos a los "amigos de este sistema de comunicación" que no se tomarán en consideración ningún escrito que venga a falta de los datos personales y domicilio del remitente, ya que es la única forma de dar la contestación que proceda a cada ciudadano.

EL DERECHO DE PETICION PARA VECINOS Y AYUNTAMIENTO

Los ciudadanos de la Comunidad de Madrid cuentan con la posibilidad de ejercitar el derecho de petición individual o colectiva, regulado en el artículo 48 del Reglamento de la Asamblea. Esto se enmarca en el ámbito del derecho de petición establecido en el artículo 29.1 de la Constitución.

Este derecho puede ser igualmente ejercido por los Ayuntamientos, dirigiéndose a la comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones, con sede en la Asamblea de Madrid.

Artículo 48 del reglamento de la Asamblea de Madrid

1.—La Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones será competente, además de en los asuntos que le son propios, en los relativos al estatuto de los Diputados.

2.—La Comisión examinará cada petición individual o colectiva que reciba la Asamblea, pudiendo acordar su remisión por conducto del Presidente de la Cámara, según proceda, al efecto de ser informada:

- Al Defensor del Pueblo.
- A la Comisión de la Asamblea que estuviera conociendo del asunto de que se trate.
- Al Consejo de Gobierno, al Tribunal Superior de Madrid, al Ministerio Fiscal o al Ayuntamiento que corresponda.

3.—A iniciativa del Presidente de la Comisión o de un Grupo Parlamentario se podrá solicitar la comparecencia del peticionario al objeto de explicar o concretar su petición.

4.— La comisión elevará al Pleno, debidamente informadas y razonadas, las propuestas que sobre cada una de las peticiones se hubiesen formalizado en su seno.

5.—Cuando la petición exceda de las competencias facultativas reconocidas en el Estatuto de la Comunidad de Madrid dará traslado de la misma al órgano o autoridad competente.

6.—En todo caso, se acusará recibo de cada petición y se comunicará al peticionario el acuerdo adoptado.

7.—La Comisión elaborará un informe anual acerca de las peticiones recibidas, su tramitación, resolución y resultados que, aprobado por el Pleno, será publicado oficialmente.



Redacción:

Carmen Holgueras

Domicilio:

Plaza de España, 1. Alcorcón

Depósito legal: M-41881-1979

Director:

José Aranda Catalán

Impresión:

Imprenta de la Comunidad de Madrid

Teléfonos de interés



- Bomberos: 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- Policía Municipal: 619 41 48 y 619 05 63; Calle Jabonería, 65.
- Comisaría de Policía: 641 61 12; Calle Zamora, s/n.
- Guardia Civil: 619 18 24; Calle de San Isidro, 12.
- Juzgado de Distrito: 619 01 09; Avda. Cantarranas, 13.
- Multas y Quintas: 619 31 33.
- Patronato Deportivo Municipal: 641 33 36; Avda. de los Cantos, s/n.
- Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo: 611 80 11; Avda. de Pablo Iglesias.
- Recaudación Estatal: 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1.
- Recaudación Municipal: 612 14 93; Calle Mayor, 46.
- Registro de Propiedad: 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1º
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19 - 2º B.
- Consultorio S. Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- Consultorio S. Social: 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- Hospital Hnos. Laguna: 610 74 00; Travesía de Soria, 4.
- Servicio Urgencias S. Social: 734 54 00.
- Ambulatorio Especialidades: 610 66 50; Av. Polvoranca, 65.
- Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico: Avda. de Polvoranca, s/n.
- Centro de Quemados: 244 52 07; Calle Lisboa, 6 (Madrid).
- Centro Psicosocial: 641 01 63; Avda. Polvoranca, s/n.
- Centro Municipal Salud: 612 67 12; Avda. Lisboa.
- Servicio Psicopedagógico Municipal: 611 63 12; Calle Getafe.
- Equipo Multiprofesional, C.P. "Miguel Hernández": 611 51 34.
- Centro Cívico: 612 70 36; Calle Mayor, esquina c/. Alfares.
- Biblioteca Municipal: Centro Cívico, tercera planta.
Horario: De 11 a 1 y de 5 a 9
- Universidad Popular: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 59
- Escuela Municipal de Adultos: 611 63 12; Calle Getafe.
- Escuela Municipal de Teatro: 611 63 12; Calle Getafe.
- Oficina Información Municipal: 619 01 12; Plaza de España.
Horario: De 9 a 1.
- Servicios Técnicos Municipales: 611 08 14; Calle Mayor.
- Unidad de Salud Pública: 612 37 11; Servicios: Consumo, Asistencia Social y Sanidad; Calle Jabonería, 65.
- Oficina de Información al Consumidor: 612 37 11; Calle Jabonería, 65.
- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1.
- Parada de taxis: 611 27 86

Las ciudades, por unos nuevos criterios, hacia el futuro

LA historia de la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU) comenzaba en el año 1957, en la ciudad francesa de Aix Les Bains, a instancia de una organización no gubernamental. Diez años después, en 1967, el general De Gaulle, presidente de la República francesa otorgaría un apoyo diplomático y financiero.

Durante los días 24 al 28 de septiembre tuvo lugar en Montreal el XI Congreso Mundial de las Ciudades Unidas. Esta reunión internacional del mundo municipal se planteaba, fundamentalmente, el estudio de un problema que preocupa, según expresión de los organizadores, a los dirigentes de las grandes y medianas ciudades: la ecología urbana y su futuro. Enrique Tierno Galván, alcalde de Madrid y presidente mundial de la FMCU, explicaba su persuasión de que "de este Congreso de Montreal han de salir nuevos criterios y nuevas soluciones a un problema que comienza a ser una amenaza, gracias, sobre todo, a la participación en el mismo de numerosos y cualificados técnicos, responsables municipales y representantes de las asociaciones internacionales del mundo entero".

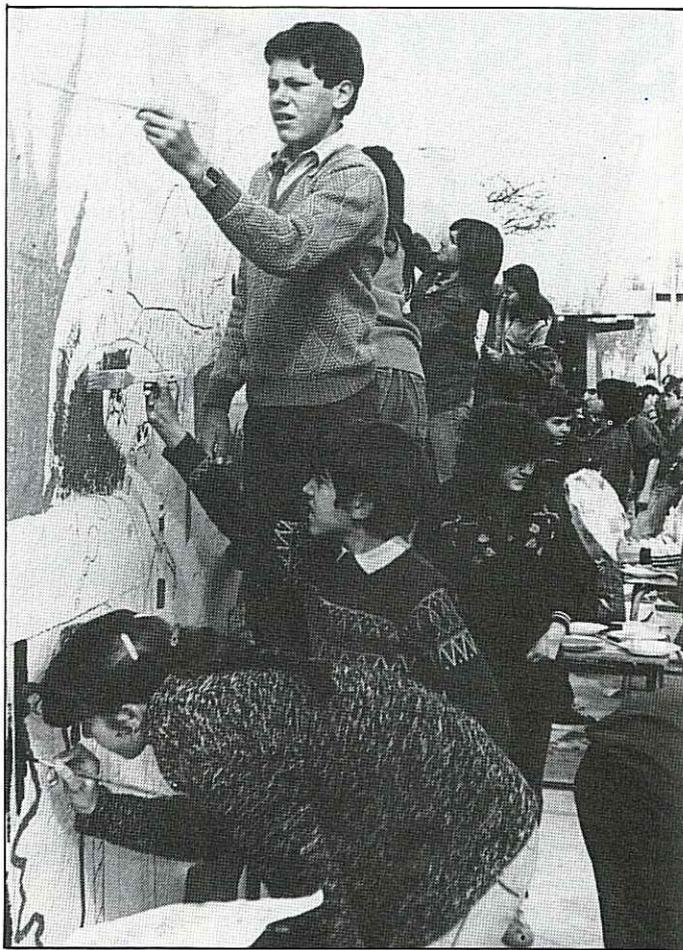
Hoy, los objetivos que tiene planteados esta Federación se desarrollan a partir del principal: lograr la democracia local de la participación, facilitando a los ciudadanos la participación en la gestión de su vida ciudadana.

A partir del punto que acabamos de mencionar, los fundamentos de la FMCU están arraigados en la igualdad de las colectividades miembros, el intercambio entre las colectividades hermanadas, con exclusión de la propaganda partidista e injerencias en asuntos de otras naciones, educación bilingüe, rechazo de toda discriminación, ya sean basadas en raza, sexo, clase, ideología... y la universalidad.

Por otra parte, entre los objetivos globales que presenta la Federación se encuentra el de desarrollar una educación cívica internacional de los ciudadanos, en el pluralismo y las diferencias, en la amistad y la solidaridad entre todos los pueblos y, especialmente, entre los menos favorecidos.

La FMCU se ha planteado, asimismo, también el establecimiento de un nuevo orden mundial, tendente a eliminar el espíritu de dominación entre las naciones, a reducir las desigualdades debidas a la insuficiencia de los recursos materiales y tecnológicos y que reconozca, entre los derechos fundamentales del hombre, el derecho al desarrollo económico y social. Igualmente se ha definido a favor del desarme general y de la distensión, para la salvaguarda de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

A esta reunión de las ciudades del mundo, de los pueblos y ciudadanos comunicados y organizados de la forma más cercana que tienen de poder, el de su municipio, asistió el alcalde de nuestra ciudad, José



Aranda Catalán, quien valora muy positivamente cuantos intentos se realicen para dotar a las relaciones internacionales de unos lazos que alejen la frialdad con la que han de ser ejecutadas por los representantes de las naciones, de los Estados.

Igualmente, nuestro alcalde encontró de gran utilidad el contraste de opiniones que se había producido respecto a numerosos temas y el planteamiento y la búsqueda para problemáticas que puedan ser similares en muchos municipios del mundo, y que, con estos debates, amplios y abiertos, consiguen unos mayores puntos de vista y unos análisis, por tanto, más serios y rigurosos en el terreno de las líneas a seguir.

También destacó José Aranda Catalán la importancia de los hermanamientos que se dimanan de estos encuentros, ya que, con el establecimiento de hermanas gemelas, puede llegarse a un mayor conocimiento de los habitantes de distintas zonas, de distintos continentes, abriendo, consecuentemente, las fronteras al tiempo que se refuerzan las propias raíces de lo que nos es nuestro y nos pertenece por herencia histórica y vida cotidiana.

Desde esta página animamos a los habitantes de esta ciudad al conocimiento, respeto y aprecio de las situaciones en las que viven otros municipios, con una consideración de universalidad que no menoscabe la preocupación por lograr el incremento de la calidad de vida en esta ciudad en la que todos depositamos cada día nuestro tiempo, nuestra ilusión y nuestros esfuerzos: Alcorcón.



En la sesión ordinaria del Pleno del pasado mes de julio tomó posesión como concejal, por el grupo socialista, Miguel Luis Arranz Sánchez, en sustitución de Luis Jesús Rubio, que había presentado anteriormente su dimisión.

Se pasó posteriormente a la aprobación por unanimidad del pliego de condiciones para la contratación del servicio de desratización, desratonización y desinfección del término municipal y de los edificios municipales. El gasto, aprobado por unanimidad, fue de 2.600.000 pesetas, adquiriéndose igualmente el compromiso de consignarlo en los presupuestos sucesivos. También, por unanimidad, se aprobaron 30.000.000 millones anuales con destino al suministro de calefacción a colegios públicos y dependencias municipales, así como el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, el servicio.

ALQUILER DE CONTENEDORES

Se aprobó por mayoría el pliego de condiciones para la contratación, mediante adjudicación directa, del alquiler de 40 contenedores de 6 metros cúbicos para residuos y la prestación del consiguiente servicio de retirada de los mismos. El gasto aproximado para este área del servicio de limpiezas será de 7.000.000 de pesetas y supone la voluntad de impedir el vertido incontrolado de los escombros.

DECLARACION DE ZONAS ESCOLARES

La Corporación aprobó por unanimidad, inicial y provisionalmente, la modificación de planeamiento precisa para declarar zona escolar a los terrenos de los colegios *Rihondo* y *Amanecer*. Si no se producen alegaciones y la modificación se lleva a efecto, los colegios citados tendrán su licencia para construir, para lo cual se han elabo-

rado también unas condiciones que deberán cumplir.

La nueva calificación de los terrenos ha desplazado a la que tenían como zona 7.^a, protección de carreteras del Plan General y zona 17, del Plan General del Area Metropolitana de Madrid, estando afectadas ambas por el nudo del V Cinturón de la Red Arterial de Madrid con la antigua N-V.

CONVENIO CON EL CANAL DE ISABEL II

El convenio a suscribir entre el Canal de Isabel II y el Ayuntamiento se aprobó por unanimidad. El convenio supone que el Canal de Isabel II se hace cargo del suministro general y domiciliario de agua potable en la localidad, por lo que será la normativa que rige el suministro por parte del organismo citado la que estará vigente en Alcorcón de forma obligatoria.

ALEGACIONES A LA APROBACION INICIAL DEL PLAN GENERAL DE LEGANES

1. El Ayuntamiento de Alcorcón mantiene su discrepancia respecto a la zona industrial nueva, prevista junto a la de San José de Valderas, ya que aunque ha sido reducida tal ampliación de forma considerable, supone una afección importante para el planeamiento de este Ayuntamiento.

2. En relación al estudio conjunto con el Ayuntamiento de Alcorcón respecto a la problemática de la cuenca del arroyo Butarque, se alega que en el Plan de Leganés no se presenta como tal, por lo que existe la duda de si lo que Leganés ha dispuesto en su término posee o no la suficiente capacidad para atender a la evacuación de las aguas residuales que, procedentes de este término, discurren por la referida vertiente.

Se estima necesaria la realización de tal estudio conjunto, ya que existe el problema de que pueda ser necesario modificar posteriormente lo que ahora se prevé.

3. Circunvalación norte de Alcorcón. Es preciso que el Ayuntamiento de Leganés prevea un mayor espacio para el sistema viario de enlace con dicha circunvalación, ya que la actual previsión resulta insuficiente.

4. Se mantiene la alegación de que se prevea el uso civil que puede ser posible del actual ferrocarril militar y que posibilitaría, a corto plazo, el enla-

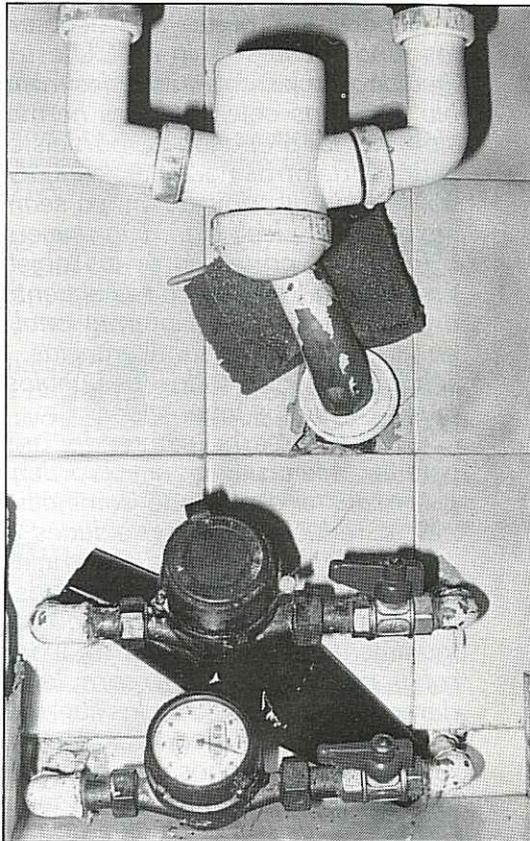
ce ferroviario directo entre Móstoles y Alcorcón, a través de Leganés, con la estación de Atocha.

Con unas obras mínimas y utilizando las vías del referido ferrocarril (lo que es posible, ya que, según los servicios técnicos de Leganés, la División Acorazada es probable que se traslade a Extremadura) podría obtenerse una solución de transporte importante para la zona suroeste.

5. Clasificación del suelo en la zona afectada por el Plan parcial de viviendas de San José de Valderas. Este Ayuntamiento se mantiene en su anterior alegación, que se explica en el sentido de que consta en el apartado séptimo del informe emitido por los servicios técnicos municipales el 18 de los corrientes.

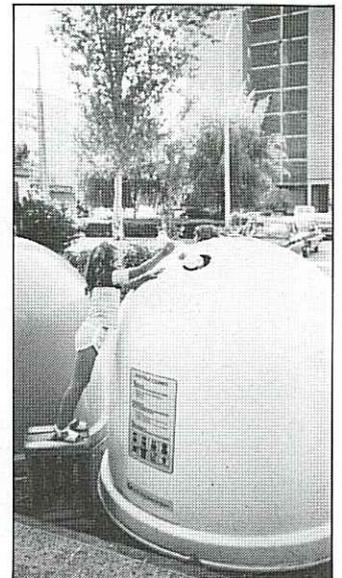
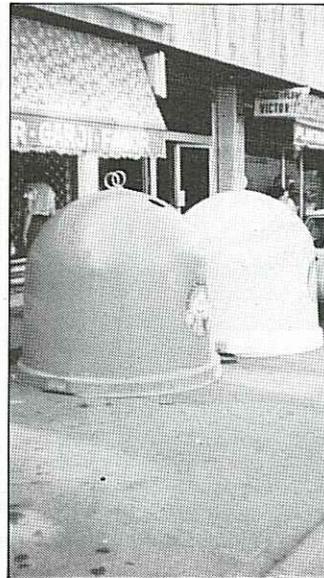
CENSO DE EFLUENTES DE ORIGEN INDUSTRIAL

El Pleno acordó por unanimidad las bases que han de regir la aportación de la Dirección General de Recursos Hidráulicos de la Comunidad de Madrid a este Ayuntamiento y a los de Leganés y Móstoles para la realización del censo de efluentes de origen industrial de los tres municipios citados, facultándose a la Alcaldía-Presidencia para la firma del oportuno convenio, tendente a la realización del indicado censo.





Trece peones incrementaron las áreas de limpieza, jardines y obras



Una forma de reinversión en el vecino con su participación activa

Más personal para los servicios públicos

Desde el día 1 de octubre, tres importantes áreas de servicios de infraestructura de la localidad cuentan con un incremento de personal, que permitirá una actuación en mayor profundidad.

Los nuevos peones contratados por el Ayuntamiento han sido trece, que se han distribuido en limpieza viaria (seis), jardines (cinco) y vías y obras (dos). Hay que decir que por primera vez dos mujeres han sido contratadas para este trabajo, ya que superaron los niveles exigidos.

De todas formas, concretamente en el tema de la limpieza viaria, se ha suscitado un tema que ya ha sido analizado en nuestra revista en otras ocasiones y es la necesidad, aparte de que el incremento de trabajadores destinados a este área permita una planificación y un mejor servicio, de que el ciudadano tome conciencia de que, además de limpiar más, hay que ensuciar menos.

Los contenedores de vidrio

El tema Iberduero da para más

Devoluciones a vecinos y comerciantes

Por parte de la compañía suministradora de energía eléctrica Iberduero se vienen cobrando ciertos recargos a las comunidades de vecinos (escaleras, ascensores, calderas) y comerciantes, en concepto de energía reactiva, que no se ajustan a la realidad de las instalaciones.

Ante ello, este Ayuntamiento está efectuando un muestreo con la compañía eléctrica con el fin de determinar la justa cantidad que se debió satisfacer.

Por lo dicho, es evidente que se efectuarán devoluciones de cantidades de dinero que pueden ser importantes a las comunidades de vecinos y a los comerciantes.

Para que todo esto se pueda realizar en el menor tiempo posible, necesitaríamos la colaboración de todos los ciudadanos, dirigiéndose a este Ayuntamiento con los recibos, justificantes, libros de cuentas, extractos bancarios o cualquier documento similar donde se recojan los pagos a la compañía eléctrica. Esta documentación debe ser lo más amplia posible y, siempre que se pueda, desde el inicio del contrato.

Dirigirse a: Calle Jabonería, 65. Oficina de Servicios Generales.

Desde el día 5 del pasado mes de septiembre hemos tenido en tres lugares de Alorcón seis contenedores de vidrio, que fueron cedidos al Ayuntamiento gratuitamente.

El fin de instalar estos contenedores en la ciudad es el de tener una experiencia sobre la que poder valorar la conveniencia de instalarlos definitivamente para lograr una reinversión en las arcas municipales de estos recursos, que desde siempre se está acostumbrado a tirarlos a la basura.

Los lugares en los que se han instalado han sido las galerías comerciales de Ondarreta, San José de Valderas y casco antiguo. Los tipos de contenedores eran dos: de vidrio blanco y de color.

Con los datos que se desprendan del estudio que se realizará cuando se proceda a su retirada, la Corporación estudiará la posibilidad de instalarlos definitivamente en nuestra localidad, de modo que se consiga una reinversión en el propio ciudadano del gasto que previamente le ha supuesto la adquisición de ese casco de vidrio.



HACIENDA

Para obtener una adaptación gradual al coste de los servicios que ofrece el Ayuntamiento

Las ordenanzas fiscales, modificadas

El Ayuntamiento aprobó en su sesión ordinaria de Pleno, celebrada el pasado día 28 de septiembre, los nuevos tipos de los impuestos y tasas municipales, a propuesta de la Concejalía de Hacienda. La fijación de los nuevos tipos es consecuencia del incremento de los costos de los servicios y de su mantenimiento, con el fin de obtener una adaptación gradual a la realidad económica de lo que al Ayuntamiento le supone la infraestructura y servicios que mantiene y ofrece al vecino. Aun después del incremento, los valores económicos se encuentran en todos los casos por debajo de su costo real y por debajo de la mayoría de los Ayuntamientos

Junto con la fijación de los nuevos tipos hay que señalar también como proyectos a introducir el próximo año los compromisos para unificar criterios, mecanización de los ingresos y gastos, reorganización de los distintos tipos de acuerdo a unos criterios unificados y estudio de formas hacia los colectivos de parados y jubilados.

También se aprobó durante la sesión de Pleno la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto municipal de circulación de vehículos, incremento del valor de los terrenos e índice de valoración de este impuesto, del impuesto de radicación, así como del tipo impositivo vigente de la contribución territorial urbana. Igualmente se modificó la Ordenanza Reguladora del arbitrio no fiscal por tenencia de perros.

En términos generales puede decirse que con la modificación de las tarifas y ordenanzas señalada se han buscado unos criterios de liquidación más justos y, de cara a la política municipal de incrementar dotaciones e inversiones, obtener unos mayores niveles de recaudación.

Reseñaremos especialmente que el incremento en las tarifas del impuesto de circulación de vehículos se ha efectuado sólo hasta el 80 por 100 del máximo permitido por la Ley. En el conjunto de documentos facilitado por el Ayuntamiento se ha añadido un apartado referido a la expedi-

ción de tarjetas de armas. En cuanto a la tarifa de la recogida de basuras domiciliaria se ha pasado de 1.120 a 2.000 pesetas, incrementándose el resto en un 26 por 100, que deben ser modificadas en función de la previsible utilización de una planta de tratamiento de residuos sólidos que diversos pueblos de la zona Sur de Madrid piensan constituir con la colaboración de la Comunidad de Madrid, lo que originará importantes gastos de inversión y mantenimiento. En el tema, por último, de la utilización del Cementerio Municipal, la Ordenanza no ha sido modificada en términos económicos, sino en cuanto a los períodos de concesión de tumbas y nichos dobles, proponiéndose la unificación de criterios: veinticinco años para fosas y diez para nichos. La aprobación, por otra parte, de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la participación en los ingresos brutos de las empresas explotadoras de servicios prestados al público se ha producido en el tema referente al vuelo de cables eléctricos, produciéndose una elevación del 100 por 100, con la finalidad de promover que este tipo de instalaciones pasen a ser subterráneas.

LOS VALORES ABSOLUTOS

En el impuesto de circulación de vehículos se ha seguido el mismo proceso, toman-

do como referencia un coche comprendido entre 8 y 12 CV.

Con el fin de dar una cifra media de cuál va a ser la aportación en el año de 1985 por familia, se ha tomado como base una finca urbana con un valor catastral de 1.000.000 de pesetas. Se señalan los tres conceptos que deberán satisfacer y las tarifas actual y del próximo año.

Con estas cifras puede observarse que, si bien los incrementos porcentuales son elevados, la incidencia sobre las economías familiares es muy reducida dada la escasa cuantía absoluta de las exacciones sobre las que se aplica el incremento.

ORDENANZAS MODIFICADAS

- Administración de documentos.
- Prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.
- Prestación de servicios en el Centro Municipal de la Salud.
- Prestación del servicio de alcantarillado.
- Utilización del Cementerio Municipal.
- Intervención municipal en el otorgamiento de licencias urbanísticas.
- Aprovechamiento de la vía pública con entrada o paso de vehículos y carruajes y con reserva de espacios para aparcamiento exclusivo.
- Ocupación de la vía pública y bienes de uso público con mesas de café, veladores, sillas, tabladillos, toldos...
- Apertura de zanjas o calicatas en la vía pública o bienes de uso público municipal y en general de cualquier remoción de pavimento o aceras de la vía pública.
- Ocupación del subsuelo, vuelo y suelo de la vía pública y otros bienes de uso público municipal.
- Aprovechamientos especiales derivados de la ocupación de la vía pública.
- Intervención municipal en el otorgamiento de licencias urbanísticas.

LA VIVIENDA

Concepto	Año 1984 (en pesetas)	Año 1985 (en pesetas)
Contribución urbana	5.600	7.000
Basuras	1.120	2.000
Alcantarillado	390	500
Total por vivienda	7.110	9.500

CIRCULACION DE VEHICULOS

Concepto	Año 1984 (en pesetas)	Año 1985 (en pesetas)
Circulación de vehículos	2.250	3.600

Una ley de Régimen Local que deberá ser un instrumento para transformar la realidad española

Los ayuntamientos quedarán sin funciones

Con el final de la primavera se presentó en el Parlamento una ley, obsequiada a los ayuntamientos por el Gobierno sin haber dado oportunidad a los municipios para pronunciarse sobre ella; sobre su contenido y efectos, que se dejaron notar con el calor del verano, y con ese calor se prolongará, mucho me temo, de forma que con esa alta temperatura vea la luz esta ley: la ley de Bases de Régimen Local, la ley que debiera haber sido uno de los instrumentos para la transformación de la realidad española. En lugar de cumplir ese papel, dejará planteadas lagunas y problemas que, mediante un "dribling" legislativo, impedirán que el ciudadano de nuestra querida piel de toro pueda participar desde su organización de base (asociaciones de vecinos, de padres, cultural, de consumidores...) en la vida pública de su propio municipio

Los ayuntamientos democráticos, durante los últimos años, habían realizado el camino de transformar las ciudades y los pueblos, con un esfuerzo, yo diría un gran esfuerzo, por aproximarse a los ciudadanos, y éstos por acercarse a sus más inmediatos gobernantes, todo ello a pesar de la vigente ley de Régimen Local del año 1955, que no dejaba el más mínimo margen para la democratización de la vida municipal. Estos esfuerzos realizados, junto con el trabajo y la imaginación, han supuesto un gran paso en la vida cotidiana de los ciudadanos, y eran precisamente estos esfuerzos y estos pasos adelante los que guiaban la fe que todos teníamos en la nueva ley. Hoy, conociendo su contenido, nos apenas pensar que el ayuntamiento no logra mayores funciones que las que tiene actualmente con una legislación franquista.

En el tema de educación seguimos con funciones tan menesterosas como las de poner el conserje, limpiar el colegio, dotarle de calefacción, amén de otras servidumbres; no hay, en el fondo ni en la forma de todo esto una sola competencia para la educación.

Seguiremos vacunando perros, vigilando retretes, denunciando comerciantes y publicando bandos para las campañas de prevención: estas serán nuestras responsabilidades en el campo de la sanidad en Alorcón. Ya en otras áreas, regentaremos el cementerio y el parque de bomberos, que para eso son municipales.

Después de haber anotado las importantes carencias del actual proyecto de ley, señalaremos su gravedad: el nivel de competencias que reconoce a los ayuntamientos es similar al de la anterior ley, hoy vigente, como ya hemos dicho, que data del año 1955, y cuyo padre espiritual fue don Camilo Alonso Vega. ¡Qué casualidad!

EL PAPEL DE LA OPOSICION, ANULADO

En el actual proyecto de ley se refuerza el presidencialismo del Alcalde, en detrimento de los órganos de gestión y

control democráticos colectivos: el Pleno se celebrará cada tres meses y la Comisión Municipal Permanente desaparecerá para dar paso a una comisión nombrada a dedo por el Alcalde. Con estas medidas, ¿dónde queda ahora el papel de la oposición, fundamental para la propia existencia del sistema democrático?

Como portavoz del PCE en esta Corporación manifiesto mi convicción de que la postura de todo demócrata ante esta ley debe ser de oposición frontal. La alternativa del PCE se fundamenta en la comprensión de que el ciudadano de un pueblo como el nuestro encuentra como primer gobernante al concejal, siendo por tanto al concejal a quien se le debe investir de la autoridad necesaria para que se sienta dispuesto a elaborar una política de progreso y acorde con lo que demanden los ciudadanos de Alorcón.

UN FRAUDE PARA EL CAMBIO REAL

La explicación para esto es sencilla: son ellos, los ciudadanos, los más directos votantes y contribuyentes al gobierno municipal, y de la forma que expresamos podrían mantenerse sus intereses sin tapujos ni parches. No es esto lo que está desarrollando este Gobierno. Como ejemplo, valgan las medidas de carácter fiscal e impositivo que se quieren implantar, cuando, comparando con el gobierno de UCD, ha disminuido la participación de los ayuntamientos en los Presupuestos Generales del Estado de un 7,8 por 100 a un 7,2; de ahí la presión fiscal que están ejerciendo los ayuntamientos, con subidas de tasas e impuestos en porcentajes elevadísimos. Nosotros pedimos que esta participación en los Presupuestos Generales del Estado se incremente como última medida para poder tener una hacienda saneada y no expropiar al ciudadano por el mismo concepto varias veces: casos de cultura, educación, sanidad... Como no conviene olvidar ejemplos, tomemos también en este terreno a la Comunidad Económica Europea, donde los municipios han alcanzado participaciones entre el 16 y el 40 por 100.

El grupo de concejales comunistas planteamos en el Pleno ordinario que se celebró en el Ayuntamiento en el mes de junio elevar al Congreso de los Diputados una petición de que se aprobara una ley que facilitara durante un largo período el desarrollo democrático de España. La moción presentada por el grupo, como viene siendo habitual, no prosperó. La propuesta de entonces, que sigue siendo la misma de ahora por parte del grupo comunista, entiende que esta ley es el principal desarrollo de la Constitución, al regular intereses vitales e inmediatos de los ciudadanos, y, por tanto, debe garantizar:

1. El reconocimiento pleno del espíritu autonómico que informa a la Constitución Española, y para ello:

a) Que tenga un estricto carácter de ley básica, permitiendo y facilitando de esta manera su posterior desarrollo de las leyes de Régimen Local de las distintas comunidades autónomas.

b) Que facilite la Ordenación Territorial, permitiendo adecuar la estructura territorial-administrativa a la realidad viva de nacionalidades y regiones.

c) Que estimule el desarrollo de Ayuntamientos, con competencias efectivas, en un proceso de verdadera descentralización y democratización de España, y que, para hacerlo efectivo, les dote de la suficiencia económica necesaria y de una creciente participación en el gasto público.

d) Que asegure el sometimiento tan sólo a la ley y al control de los Tribunales.

2. El predominio de la representatividad, y, por consiguiente:

a) Que establezca el principio de gobierno colectivo de los elegidos por el pueblo, y que para ello elimine todo vestigio de presidencialismo.

b) Que, en consecuencia, realce al Pleno de la Corporación como el órgano fundamental, que adopta las principales decisiones que constituyen la acción municipal, elige de su seno y depone, en su caso, a los demás órganos de gobierno, incluido el Alcalde, y controla la ejecución de sus decisiones por parte de éstos.

3. El desarrollo de la más amplia participación popular como medio fundamental para la renovación y el progreso democrático de la vida local española, y que, en consecuencia:

a) Regule los elementos mínimos que hacen posible la participación popular, de forma que no puedan ser desconocidos en ningún estatuto de régimen interior o carta municipal de que se doten los ayuntamientos.

b) Que favorezca la participación colectiva a través del impulso y de la ayuda al movimiento asociativo ciudadano, y de forma destacada a su principal componente: las asociaciones de vecinos.

c) Que haga posible la acción social y económica de los ayuntamientos en defensa de los intereses más inmediatos de sus pobladores y que permita la total utilización de los recursos materiales y humanos que en ellos existan.

VICENTE BAUTISTA
Portavoz del Grupo de Concejales del PCE

BUSCADORES EN PERPETUA ANDANZA

Yo os hago saber, vengo a anunciaros, que aquí y ahora iniciamos nuevamente la danza invocatoria de un despertar... con los hijos expoliados de la casa; ella, la tierra, permanece en el silencio que no se entrega, y también ella, tantas veces yerma, parece estar en partida, ausente. Y es que nuestra historia lo es del silencio y el partir.

Así comenzaba **Jesús Moreno Sanz** su pregón, que abría la Muestra Extremeña, la Muestra de estos buscadores en perpetua andanza, pues es verdad que Extremadura ha ido creciendo como pueblo en el filo agudísimo que bordean los delirios, los ultrajes y el olvido. De nuestra historia, que es inevitablemente un rincón de la historia de España, expondremos algunos de nuestros avatares, de esa generosa e impensada entrega a lo que siempre creímos y aún hoy estamos dispuestos a creer, y eso que nosotros, tan dados a elevar el tono de la conversación cotidiana, tampoco hallamos forma de hacernos oír... si quiera un gemido, un susurro. Para el pregonero, la conciencia de identidad como pueblo la adquieren los extremeños por la vía negativa, de lo que no somos y ni nos han dejado ser, de lo que a todos nosotros nos han usurpado. Pero seamos realistas, que decíase en proclama del Mayo parisino del 68; pidamos lo imposible: no ya que nos devuelvan lo que nos han expoliado, que habita en ciertas tierras que consumen nuestras energías, nuestro tiempo y nuestros hombres y mujeres, sino que, llegada la hora de arreglar ciertos asuntos, lo hagamos desde dentro sin esperar a que nadie nos los dé resuelto.

Jesús Moreno afirmaba al finalizar sus palabras que el arte extremeño brota de un corazón muy grande que gusta aliarse con la mente a fin de encontrar el timbre exacto de una pasión por vivir y por vivir como pueblo de hombres y mujeres libres.

LA AGRUPACION DE ALCORCON

La Agrupación Extremeña de Alcorcón es la tercera asociación que se funda en el marco de la Comunidad Autónoma de Madrid y lo hace con emigrantes que llevaban una media de diez a quince años viviendo fuera de su tierra.

A veces uno siente como si los extremeños no tuviéramos memoria, como si de las cosas que hemos hecho, de las glorias que Extremadura ha conquistado para las demás regiones no tuviéramos constancia. El



extremeño nunca ha puesto su apellido cuando ha ido por el mundo.

Con estas palabras expresaba **Andrés Martín Clavero**, presidente de la Agrupación Extremeña de Alcorcón, el sentimiento que muchas veces tienen estos paisanos que pertenecen a una tierra con uno de los más bajos índices de cuantos parámetros de calidad de vida puedan tomarse. Florencio Sánchez Ropero, poeta, lo explica en unos versos: Que sa cabin los caciquis / que la cultura se imponga / que aquí mesmu se fabriqui / lo que en producción mos sobra.

ALLA QUEDARON LA FAMILIA Y LOS RECUERDOS

Para Andrés Martín, Alcorcón está en condiciones inmejorables para convertirse en un auténtico crisol de todas las culturas y sin duda en esta creación los extremeños tenemos mucho que decir. Con nuestra Agrupación queremos cubrir los huecos de esa dificultad por encontrar el espacio que adultos y, sobre todo, muchos jóvenes encuentran vacío al haber tenido que cambiar su sistema de vida. Sentimos que en muchas ocasiones no hay una asociación en donde se pueda producir un intercambio cultural, y en los adolescentes esto se nota mucho en una falta de decisión hacia dónde ir y en cómo moverse.

La Agrupación Extremeña de Alcorcón comienza a gestarse en el año 1978 y se convierte en firme en 1980. Andrés Martín nos explica el porqué y para qué.

—Siempre ha existido una fuerte vinculación entre los emigrantes extremeños y la tierra: allá quedaron la familia, las vivencias y los recuerdos. Esto no quiere decir que a través de estas asociaciones pretendamos añorar el pasado, sino que se busca la forma de poder trasladar esas vivencias aquí, que hoy Alcorcón pueda encontrar su sabor a pueblo.

La región más desunida siempre ha sido la extremeña y en función de eso valoramos ahora la necesidad de su unión, para poder levantar una Extremadura y que los que viven todavía allí no tengan que emigrar.

—Y el hoy de Extremadura ¿tiene el

ALCORCON HOY

La Muestra Cultural Extremeña en Alcorcón, organizada por la Agrupación

Unas gentes que buscan la memoria de su tierra



Durante los días 1 al 14 del pasado mes de octubre se celebró en Alcorcón la I Muestra Cultural Extremeña, organizada por la Agrupación Extremeña de Alcorcón y con la colaboración del Ayuntamiento y la Federación de Asociaciones Extremeñas de la Zona Centro. Las exposiciones con las que contaba esta Muestra se celebraron en el Centro Cívico y los actos culturales se desarrollaron en el local que la mencionada Agrupación tiene en la calle Jabonería.

Señalaremos la participación de numerosos extremeños en las exposiciones organizadas y las modalidades de pintura, pirograbado, cerámica, esmaltes, repujado y cincelado y artesanía, así como una amplia referencia bibliográfica al tema extremeño.

En cuanto a las actividades culturales y coloquios organizados, han contado con la asistencia de personajes significados en el tema extremeño. Víctor Chamorro, con la proyección de su vídeo

“Extremadura, esta es mi tierra”; José A. González, con la proyección de sus películas turísticas; Juan Pedro Vela Camacho; el recital poético de Félix Martín; José María Lorite; Lola Martín; Manuel Medina y José Iglesias; la presentación del libro de Juan de la Cruz, “Tierra de silencio”; la demostración ceramista de Rafael Ortega; la presentación de “Historia de la Coronada”, por Juan José Arias Moreno; el diputado cacereño Victoriano Mayoral, a cuya conferencia sobre “Presente y futuro de Extremadura” asistió el alcalde, José Aranda, que tuvo posteriormente unas palabras de apoyo y ánimo para la Agrupación. Se presentó también el libro “Serradilla cantada por sus poetas”, de Teodoro Ropero, y se proyectó un montaje de diapositivas sobre “El

Modernismo en Extremadura”, de Ramón Garriga. La última conferencia fue pronunciada por el fiscal Jesús Vicente Chamorro



La casa de la calle Sola, digna de declararse de interés histórico-artístico

mismo contorno y se dibuja de igual manera que el pasado?

—Sí, sigue como antaño: latifundismo y falta de un programa para levantar la región. Desde la distancia es posible ver que está en un estancamiento y sin divisarse las salidas a corto y medio plazo. El gran esfuerzo que esto supone es el gran reto que tenemos los extremeños.

EL MODERNISMO Y SU VISION DEL MUNDO

Ramón Garriga, doctor en Filosofía, nos habló de la historia intacta de esta tierra única, extraordinaria en España, de una historia para quien quiera leerla y que no está narrada.

—Y sin duda, sin narrar está también el modernismo extremeño.

—El modernismo constituye el arranque de toda la evolución del arte moderno. En Extremadura, donde parece que todo acabe con los conquistadores, existe un modernismo que tiene un claro significado económico y social que supone esa nueva visión del mundo propia de la burguesía y opuesta a las relaciones feudales. Esta es la gran riqueza: cada detalle de estas construcciones modernistas necesitaban de un artesano y aquí es en donde está presente el pueblo, puesto que era él quien hacía las casas.

Investigando en este arte que constituye un interés mundial, hemos encontrado que en Extremadura tiene la misma categoría que pueda tener en cualquier otro lugar y lo hemos localizado en Trujillo, Mérida, Badajoz, Cáceres y Plasencia. Lo más destacado es el desarrollo de las rejas, que son únicas, y en este sentido se puede decir que es una aportación al arte mundial y que cada taller constituía una escuela.

Como ejemplo podemos mencionar una casa que se encuentra en la esquina de la calle Sola, en Trujillo, obra de un arquitecto francés, de 1920, que sin duda merece ser promovida a la calidad de interés histórico-artístico. En este marco general sería muy positivo que la editorial de la Junta de Extremadura estudiase la posibilidad de publicar un libro sobre el modernismo.



LA TRANSFORMACION DE LA SITUACION, OBRA DE LAS CLASES QUE HAN HECHO LA HISTORIA

Jesús Vicente Chamorro, Fiscal del Tribunal Supremo, extremeño, explicaba a nuestra revista el ayer y el hoy de esta tierra, a simple vista de conquistadores que lleva implícita la cadena de conquistada en sus tierras y en sus gentes, esas gentes que permanecen en sus pueblos.

—Irse de Extremadura no es una vocación; las condiciones de vida obligan a dejar la tierra. Los extremeños que iban a América no iban a conquistar, sino que se marchaban huyendo de cómo había que vivir en esta región, una de las más ricas de España: el clima, sus recursos mineros, el tabaco, el sol y los brazos de los hombres hacen de Extremadura una tierra buena. Sin embargo, no está debidamente explotada, los productos de la tierra están muy mal repartidos y además no son elaborados en ella. La propiedad de la tierra es latifundista y esto es una herencia del siglo pasado, cuando se produce una división de las tierras del país, asignando a unas regiones las funciones industriales y a otras las de pastoreo, producción de materias primas y brazos para el trabajo, mano de obra barata. Y esto fue totalmente aceptado por los dueños de Extremadura.

—Usted no está hablando del pasado de Extremadura, sino de su presente. ¿Cuáles pueden ser las fórmulas de solución?

—Es evidente que lo que no se puede mantener es una situación social y económica como la que están viviendo las gentes de la tierra extremeña, porque entonces se acabaría siendo una especie de colonia con respecto a otras partes del país e incluso de Europa. Si se mantiene la actual relación de clases, no existe ninguna solución: son las clases trabajadoras, las clases que han hecho la historia, las que tendrán que transformar esta situación.

Durante cinco semanas, en el puerto de Navacerrada

Aulas en la Naturaleza

Las aulas se desarrollarán en el puerto de Navacerrada desde el 19 de noviembre al 21 de diciembre. El precio es de 2.500 pesetas. Aulas en la Naturaleza es una semana de convivencia en plena naturaleza, un intento de acercar el mundo natural a niños y jóvenes que normalmente viven ajenos a ella, inmersos en laberintos de asfalto y hormigón que constituyen nuestras ciudades. El objetivo primordial de estas aulas será complementar áreas de la educación relacionadas estrechamente con la naturaleza, como son las Ciencias Naturales y la Cultura Física, principalmente. Complementar supone para nosotros dejar de lado momentáneamente los libros de texto y en su lugar abrir un sólo libro imaginario, mágico, que constituye la estancia al aire libre en contacto directo con la montaña, el aire puro, los bosques y quizá encontrarse por sorpresa, sin esperarlo y de frente, con un zorro o las huellas de un ciervo. En definitiva, naturaleza y deporte unidos para su divulgación y conocimiento de manera directa y, sobre todo, atractiva, pensada y dirigida a jóvenes para que quizá en un futuro sean ellos los que trasmitan sus conocimientos de estas semanas y de otras muchas que ellos hagan, venideras, a nuevos jóvenes que busquen una alternativa a la ciudad y, sobre todo, una alternativa a la contaminación y al deterioro del entorno, siempre en convivencia armónica con sus compañeros y amigos

en el rejuvenecimiento de una tierra envejecida, ajada antes de tiempo y maltratada. La convivencia entre compañeros y amigos hará más fácil y llevadera la inmensidad de la tarea. Sabemos muy bien que las dificultades unen a las personas, esa será una de las recompensas.

Además del tema de la conservación estudiaremos básicamente la Geología y Geomorfología de la zona, fenómenos glaciares que modelaron las montañas en tiempos remotos y en especial los que incidieron en el Sistema Central. También, unas nociones elementales de Meteorología, muy útiles para la práctica de los deportes al aire libre.

Dos marchas, una por montaña y otra en autocar, para acercarse a los ecosistemas más interesantes y alejados del albergue completarán el programa de ecología.

LA MONTAÑA

Las montañas, las grandes y las pequeñas, con sus valles y ríos, con suaves y escarpadas pendientes y, en conjunto, con sus maravillosos paisajes, han llevado a lo largo de la historia a los hombres a lanzarse a la gran aventura de su exploración y reconocimiento. Al principio con la idea práctica de encontrar allí comida, pastos, trabajo y riquezas, y después, y con el paso del tiempo, simplemente por disfrutar de un bonito paisaje o por ascender a la cumbre más alta o a la más atractiva.

un asunto que concierne a todos los habitantes del planeta y todos y cada uno de nosotros tenemos la solución en nuestras manos. El primer paso es saber cuál es el problema, estudiar y divulgar la naturaleza y exigir a todos que hagan lo mismo.

La montaña es el marco ideal para descubrir la naturaleza aún viva, aún pura, para ponerse manos a la obra

ECOLOGIA

La Ecología es una ciencia nueva que quiere comprender mejor el mundo de los seres vivos. Además, brinda la alegría y la emoción de salir al campo y trabajar con el aire puro.

El objetivo de este programa es explorar la naturaleza y desvelar sus secretos, sentirse capaz de ver cosas que antes pasaban desapercibidas del mundo vivo que nos rodea, es decir, aprender a mirar el mundo como un ecólogo. Serán, en definitiva, los primeros pasos de los jóvenes en esa ciencia llamada Ecología.

El programa de este área de las aulas es sencillo, pero a la vez ambicioso. Acercar y dar a conocer a los jóvenes la naturaleza, su importancia, su belleza y sus problemas.

Parece que nos hemos acostumbrado a oír continuamente palabras como erosión, contaminación, sin preocuparnos demasiado, como si fueran problemas lejanos a nuestra vida cotidiana. Nuestra intención es concienciar a los adolescentes del grave peligro que corremos si no se hace algo pronto. Y no se hará si todos permanecemos desinformados del tema, de la gravedad del problema: la naturaleza se va muriendo, muchos animales y plantas han desaparecido ya para siempre como especie, otros están a punto de hacerlo.

La conservación de la naturaleza es





va. Algunos para ascender a las montañas han buscado itinerarios cada vez más difíciles. Pero no es la búsqueda del riesgo, ni tampoco de la competitividad, es tan sólo la superación de uno mismo, definitiva satisfacción propia de lograr lo que parecía imposible.

En nuestros días, ir a la montaña es un deporte muy extendido: es el montañismo.

El ambiente deportivo que nos rodea nos arrastra a pensar siempre en el deporte como competición. Hay que competir, hay que ganar, hay que ser el mejor. Pero esta vez conoceremos a través de estas aulas un deporte, sí, pero sin competición, sin medallas ni diplomas. Aquí ganaremos sólo lo que nuestra imaginación sea capaz de brindarnos. No vamos a superar a nadie ajeno a nosotros, tan sólo a nuestra voluntad y ésa permitirá superarnos a nosotros mismos y fortalecer nuestra mente. No importa llegar el primero a la cima de una montaña, porque vamos con nuestros amigos y porque el premio es el mismo para todos: llegar a lo más alto; el orden de llegada es lo mismo, lo importante es que nuestra imaginación, nuestros sentimientos y nuestros pensamientos sean capaces de regalarnos con la admiración del paisaje, la contemplación de un ave volando a nuestra altura, un atardecer o un amanecer al lado de nuestros amigos, para que cada vez seamos capaces de sentir que somos más amigos aún y que lo que nos une es la práctica de un deporte.

Montañismo, este es el deporte en el que se iniciarán los participantes en las aulas, un deporte en plena naturaleza.

El puerto de Navacerrada es un lugar idóneo para ello: ascensiones a

cumbres próximas, iniciación a la escalada en roca y al rappel serán las actividades principales, complementadas por nociones de manejo de planos y brújulas, vestimenta y alimentación en la montaña. El objetivo será el conocimiento de las técnicas y material básico necesarios para la práctica con seguridad y feliz de este deporte.

Además, se hará una pequeña introducción a la Espeleología. La Espeleología es, literalmente, la ciencia de las cavernas. Es, por su naturaleza, un deporte (requiere notables facultades físicas), pero al mismo tiempo tiene un sentido científico. En estas aulas trataremos únicamente su faceta deportiva y técnica, algunos conceptos como la formación de una caverna o la protección que debemos a este medio natural.

En resumen, trataremos de que esta "ciencia-deporte" sea conocida como la escalada, para que los jóvenes tengan donde desarrollar sus aptitudes físicas e intelectuales.

Qué es la espeleología, qué son y cómo se forman las cavernas, equipo necesario para la exploración y ecología de las cavidades serán los temas a tratar.

SUPERVIVENCIA

De todas las materias que se tratan en estas aulas es, sin duda, la que más técnicas abarca, junto con la Ecología. Quizás porque la Ecología sea parte de lo que necesitamos para sobrevivir.

En este área vamos a tratar temas tan distintos como la cabullería (nudos) y, por ejemplo, la forma más adecuada de andar o protegerse del frío.

De lo que se deduce que nuestro trabajo consistirá únicamente en introducir el tema, dada la amplitud del mismo.

En resumen: supervivencia es enseñar a los chavales, acostumbrados a la vida en una ciudad, algunas cosas de las que sabían nuestros padres y abuelos (en definitiva, a vivir).

SOCORRISMO

En estas aulas entendemos por socorrismo: enseñar a los chavales las técnicas básicas para que el tiempo que media entre el accidente (en montaña, en carretera, etcétera) y la posible atención médica no tenga resultado negativo, sino que sirva y completamente (en lo posible) la curación.

Gabinete de Aire Libre
del Patronato
JOAQUIN PLAZA

La Primera Milla de Madrid se vino para Alcorcón

Cuando hace unas semanas en todos los periódicos de tirada nacional salía, en grandes titulares, el nombre de José Luis Abascal como ganador de la I Milla Urbana de Madrid, en categoría senior masculina, en letra menuda, en esa letra pequeña había algo muy importante para el deporte y, en especial, para el atletismo de Alcorcón. Dos jovencitas de unos catorce años, gemelas y hermanas, de nombres **María Luisa y María Soledad Madera Durán**, hacían nuestras delicias obteniendo el primero y el cuarto puesto en dicha prueba, en la categoría cadete femenina.

Elas pertenecen al club U.D.A. de nuestra localidad y están siendo entrenadas por Ricardo Torrellas (en otro tiempo gran corredor de nuestra localidad), y la verdad es que, después de hablar con ellas y con su entrenador, tenemos que decir que la carrera de ambas está siendo meteórica desde sus comienzos, hace unos años, en los cross escolares de nuestra localidad. De aquella primera carrera escolar a esta milla de Madrid muchas pruebas y muy buenos resultados una gran victoria que, por su juventud, aún les sabe a poco y unos grandes deseos de seguir trabajando.

De momento, están contentas y tienen muchas ganas de trabajar; en los estudios dicen que fenomenal, que sin problemas, que hay tiempo para todo.

Pues nada, a seguir, y nosotros a seguirlos, que esperamos mucho de vosotras.

¡Enhorabuena gemelas!

PEDRO LANERO



La Universidad Popular de Alcorcón

Otro año más para la cultura de un pueblo

Hace uno días, tras los meses de vacaciones y con renovadas ilusiones, hemos reabierto nuestras puertas para dar comienzo a otro nuevo curso. ¡Ya es el segundo completo!

Nuestra intención con este artículo y con otros que irán apareciendo sucesivamente en esta revista, es iros dando información general y puntual de quiénes somos y qué hacemos.

Hemos pretendido ofertaros cursos que sean lo suficientemente variados y atractivos como para que os acerquéis a nosotros, y así, juntos, podamos enriquecer el panorama cultural de Alcorcón. A estos cursos queremos añadirles otros proyectos que deseamos poner en práctica lo antes posible. Es aquí donde vuestra colaboración y participación nos serán muy útiles. Entre estas futuras ideas queremos destacar dos:

— La biblioteca, haciendo de ella un lugar cálido donde podamos realizar recitales, lecturas de textos, intercambios de libros.

— La sala de encuentros, que sirva para estar un rato con los amigos, participar en debates, ver proyecciones o simplemente intercambiar opiniones.

Sin embargo, todo esto quedaría incompleto si vosotros, tanto los que estáis matriculados como los que, por una y otra razón, ignoráis nuestra existencia, no nos echáis una mano.

UN PROYECTO ABIERTO A TODOS

¡Ah!, una advertencia. No os asustéis ante el nombre de Universidad, puesto que para estar aquí no es necesaria ninguna titulación ni conocimiento previo, solamente pedimos colaboración, interés y participación.

La Universidad Popular no es, ni mucho menos, una idea acabada y cerrada, sino abierta a todos los que sintáis inquietudes de cualquier tipo y deseéis hacer partícipes a los demás de vuestros saberes.

No debemos inhibirnos en la magna tarea de la cultura en todas sus facetas. Esto no es posible sin vuestra participación activa en los actos y actividades que en la U.P.A. realicemos y con las sugerencias que nos podáis hacer.

Adquirir conocimientos, saber, es casi imprescindible en nuestra sociedad actual, pero también es muy importante que nos comuniquemos, que conozcamos a otras personas con las cuales estamos conviviendo cotidianamente en nuestro municipio, pero que por diferentes circunstancias ignoramos que tienen aficiones comunes. Por ello pretendemos que la U.P.A. sea ese foco que aglutina inquietudes comunes, que sirva para ponernos en contacto con nuestros vecinos y amigos; en definitiva, de interrelacionarnos.

Aquí tendréis desde exposiciones, visitas a museos, excursiones, charlas, debates, carnavales, películas, música, hasta cursos monográficos y otras muchas más actividades que posiblemente vosotros tengáis en la mente y que nos podrán ayudar a todos si os animáis a ponerlas en común.

A continuación os detallamos los cursos que han dado comienzo este año: actualidad política y económica, alfabetización, alfarería, artesanía, artes plásticas, batik, bricolage, cine-vídeo, corte y confección, danza, expresión corporal, francés, fotografía, gim-jazz, guitarra, inglés, máscaras y títeres, taller literario y literatura y telares.

Y TAMBIEN CURSOS TRIMESTRALES

A pesar de que el período de matriculación en los años anteriores solamente se hacía durante el mes de septiembre y con una validez anual, este año, como novedad importante, conviene destacar que algunos de ellos son trimestrales. En este caso se encuentran fotografía y actualidad política, cuyo plazo de matriculación se abrirá a finales de cada trimestre. No obstante, en alguno de los cursos todavía quedan libres unas pocas plazas, por lo que si tenéis interés podéis pasaros por aquí y así empezar con nosotros.

Otra novedad que queremos comentaros es la existencia este año de colectivos, en su mayor parte ex alumnos, que se han unido para profundizar de forma común en materias y temas impartidos en la Universidad Popular en años anteriores. Todos estos colectivos están abiertos a la colaboración y participación de cualquiera de vosotros. Tales son los colectivos de fotografía, batik, máscaras y títeres y otros muchos, de los cuales podéis informaros aquí, en la Universidad Popular.

Colectivo de profesores de la UPA

Alcorcón



El Ayuntamiento invierte 21 millones de pesetas en las obras de reparación de aceras

El nuevo convenio con el INEM, trabajo para 50 personas

El Ayuntamiento de Alcorcón y el Instituto Nacional de Empleo (INEM) han firmado un nuevo convenio por el que 50 personas de la localidad llevarán a cabo el plan de acerado en la ciudad.

Estas personas, contratadas directamente de la Oficina de Empleo del INEM, no cobran subsidio de paro, y de ellas, el 25 por 100 son menores de veinticinco años.

El plan, redactado por los servicios técnicos municipales, tiene dos partes: la instalación de nuevas aceras y la reparación de las que se encuentran en mal estado.

Estos trabajos finalizarán en el mes de diciembre, y en ellos se invertirán 21 millones de pesetas por parte del Ayuntamiento (25 por 100 de la mano de obra y coste de los materiales) y 17 millones por parte del INEM (75 por 100 de la mano de obra), que supone una subvención del 45 por 100 del total de la obra

Todos los trabajadores han sido contratados de acuerdo al Convenio Provincial de la Construcción y cumplen el horario de trabajo de 8,30 a 13,36 y de 15 a 18 horas. El número de tajos en los que se está trabajando actualmente son cuatro, que cubren todo el plan de acerado que se desarrollará.

PARQUE MAYOR

El número de trabajadores con que cuenta es de diez, y la zona es en Parque Mayor, la calle peatonal que se sitúa detrás del polideportivo Los Cantos, con lo que quedará rematada la comunicación entre la avenida del Oeste y la prolongación de la calle Mayor.

La calle peatonal, que tiene una longitud de 154 metros e incluye una escalera con rampa, irá en loseta de garbancillo lavado.

PORTO CRISTO

Se hallan trabajando en él once personas, y el proyecto contempla la reparación de aceras y bordillos en los números impares de la calle Porto Cristo. La longitud de la obra es de 180 metros, y la loseta es de cemento comprimido.

AVENIDA DE LISBOA

En la zona posterior de la calle Porto Cristo y en los números im-



Las obras de la calle Burgos

En la foto superior, trabajo en el tajo de la calle posterior del polideportivo "Los Cantos"

pares de la avenida de Lisboa se encuentran trabajando ocho personas. La loseta que se utilizará en esta obra es igualmente de cemento comprimido, y la longitud total es de 180 metros.

CALLE ALAMEDA

Posiblemente este sea el trabajo de mayor envergadura, principalmente porque con él se da término a la urbanización de toda la zona comprendida entre las calles Alameda, Burgos, Cuenca y Cañada, al finalizar las obras pendientes de acerado. El número de trabajadores en este tajo es de once.



Con las obras de cerramiento y adecuación de los vestuarios del campo de fútbol y las piscinas, de 30 millones

Finalizado el polideportivo municipal de la avenida de Pablo Iglesias

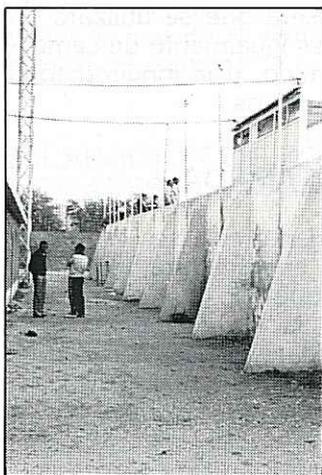
En el pasado mes de septiembre comenzaron las obras de cerramiento y habilitación para múltiples usos del polideportivo de la avenida de Pablo Iglesias, obras que estarán finalizadas a finales del presente año.

El conjunto de las obras que se están realizando actualmente suponen la inversión de 30 millones de pesetas.

El cerramiento completo de las instalaciones municipales del polideportivo, que suponen 15 millones, asegurarán el mantenimiento y evitarán el deterioro de las instalaciones.

En el proyecto se contempla también la obra de remodelación y mejoras de los vestuarios del campo de fútbol, con la adecuación a las normas marcadas por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, y de los de las piscinas, que permitirán un uso más amplio, conveniente al disponer de calefacción y agua caliente.

Con estas obras se termina definitivamente el polideportivo, a falta sólo del tema de jardinería, que se realizará en una etapa posterior.



Con asistencia de miembros de la mesa nacional y numerosos vecinos

Mesa pro-referéndum OTAN en Alcorcón

El pasado día 19 de octubre se presentó en Alcorcón la mesa pro-referéndum OTAN, iniciativa que ha partido de un grupo de vecinos de esta localidad.

Como ya es de todos conocido, en julio pasado se constituyó, a nivel nacional, una mesa pro-referéndum, a partir de lo cual se están creando otras mesas a distintos niveles.

Ahora, un grupo de personas, vecinos de Alcorcón, nos hemos reunido para constituir una **mesa pro-referéndum OTAN**, con el fin de aportar nuestro más decidido apoyo a la exigencia del pueblo de que se convoque dicho referéndum de una manera clara.

Somos conscientes de que ya se trabaja para conseguir dicha meta desde movimientos pacifistas, ciudadanos, culturales, etcétera, y es nuestro propósito no interferir ninguno de estos trabajos, sino apoyarlos desde nuestra voluntad democrática, en la común exigencia de un **referéndum claro y decisorio**, que suponga el cumplimiento ineludible del compromiso del partido en el Gobierno de la última campaña electoral de octubre de 1982; compromiso que, al ganar las elecciones, se convirtió en verdadero contrato político y moral del Gobierno de la nación para con el pueblo.

Esta **mesa pro-referéndum** producirá informaciones, argumentos, actuaciones y mensajes que, sin ánimo denigratorio para el Gobierno, contribuyan a la urgente convocatoria del mencionado referéndum, colaborando con todos los ciudadanos que apoyen tal pretensión, por lo que nos dirigimos a todos los vecinos interesados para que se adhieran a nuestra iniciativa y con todo respeto y energía se reclame la convocatoria del referéndum sobre la OTAN a quien tiene la responsabilidad y la competencia para ello.

Exigimos:

1º Que de forma inmediata se convoque y celebre el referéndum.

2º Que la pregunta se ciña, con precisión y exclusividad, a las dos respuestas posibles respecto a nuestra permanencia en la OTAN: **sí** o **no**, sin vincularla a otras decisiones.

3º Que el propio Gobierno, tal como se prometió en la campaña electoral, acate el resultado de la consulta, cualquiera que éste sea, y cumpla la voluntad popular que se exprese mayoritariamente.

Con estos tres puntos básicos se presentó en la parroquia de San Pedro Bautista la **mesa pro-referéndum** de Alcorcón. Con motivo de esta presentación acudieron como oradores Ramón Tamames, Enrique Curiel y Fernando Castedo; los tres, componentes de la mesa nacional, exponiendo los puntos básicos sobre los que planteamos el referéndum. El acto desbordó en cierto modo nuestras expectativas, acudiendo numeroso público, que abarrotó el local, y recogiendo numerosas adhesiones de ciudadanos de Alcorcón y colectivos locales.

Desde estas páginas de NOTICIAS MUNICIPALES llamamos a todos los ciudadanos para que, en uso de su libertad y sus derechos constitucionales, se adhieran a esta iniciativa, solicitando a todos cuantos coincidan con nuestra postura nos presten su colaboración.

Mesa pro-referéndum OTAN
(Alcorcón)

Alcorcón

Queremos recordales que las colaboraciones para publicar en esta página, deberán enviarse mecanografiadas a la Secretaría del señor Alcalde, plaza de España, 1, Alcorcón. Indicando en el sobre "para Plaza Pública"

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración si así se solicita expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones exceden la extensión de un folio, NOTICIAS MUNICIPALES se reserva el derecho de resumirlas o publicarlas en otra sección.

Marcha, mucha marcha... Pero ¿y detrás qué? ¿Eh?

Un millón cuatrocientas mil pesetas se ha gastado nuestro querido Consistorio en, supuestamente, satisfacer las necesidades culturales de la juventud de nuestro pueblo.

Parece que les sale caro a los administradores del dinero público mantener el anual y ya histórico espectáculo heavy. Se oye comentar a las gentes del lugar que con una inversión tan grande no es extraño que cobren 300 ó 400 pelras por entrada. ¡Ignorantes! No tienen ni la más remota idea de dónde fueron a parar sus 300 ó 400 pelras. Junto a las 300 ó 400 pelras de 14.999 jóvenes más (según los medios de desinformación social) sirvieron para engordar la hucha de un astuto empresario. "Muertos estaríais mejor", opina un grupo de contrapuestos punkys políticos sobre tipos como éste (?).

Antonio López Barrios (conocido como "el Rubio"), empresario y protagonista de este magnífico acontecimiento, fue subvencionado con 1.400.000 pesetas por parte de la ilustrísima casa. Los gastos totales ascienden a 2.870.000 pesetas. El beneficio se calcula en 1.750.000 pesetas limpias (es un decir, lo de limpias), más los beneficios de 25 metros de barra del interior del recinto.

Pero este triste asunto no acaba aquí. Después de varias reuniones de la Comisión de Festejos de nuestro ilustrísimo, en las que se aprobó por mayoría numérica traer a Víctor Manuel

y Ana Belén, el portavoz de la citada Comisión, señor Escolanese Puyal, y el concejal de Juventud, Miguel A. Martín Blázquez, mano a mano, decidieron cambiar el programa. El argumento, ridículo: no había presupuesto. Pero sí había presupuesto para subvencionar a "el Rubio" con 1.400.000 pesetas de las arcas municipales.

Curiosamente, el concejal de Juventud, el empresario y el que viene haciendo de "asesor musical" del Ayuntamiento son amigos de hace tiempo y han tenido varios negocios relacionados con otros conciertos. Dos de ellos trabajan en la oficina de contratación de Javier Gálvez, la más importante de Madrid y probablemente de España. Sólo se trata de atar cabos.

Y mientras tanto, ya lo ves, seguiremos esperando a que se cumpla nuestro viejo sueño de ver construida la ya proyectada y prometida Casa de la Juventud, o posiblemente la vamos a construir desde una preciosa ventana, de ese precioso engendro que han construido nuestros electos mandatarios locales, con el hermoso fin de facilitarnos el encuentro, la convivencia y la participación de los privilegiados ancianos del privilegiado barrio en el que está ubicado. También cabe la posibilidad de que empiecen la magnífica obra, poco antes de las próximas elecciones, con el enmascarado fin de contar para sí con los votos de cuantos estamos esperando este gesto de su parte. Pero de asuntos como este no dicen nada en el grupo de "opositores" mayoritarios, es decir, el "equipo local" de AP, claro que poco tiene esto de extraño, sabiendo, como sabemos todos, quiénes son y qué pretenden los eternos defensores del beneficio privado a costa del gasto público.

Queremos dejar muy, pero que muy claro, que no estamos para nada en contra de festivales como este. En este caso, el método es lo que nos mosquea, para que haya marcha en nuestro pueblo (que desgraciadamente sólo ocurre una vez al año), tengan que ocurrir cosas tan raras como esta.

¡Larga vida al rock and roll!

**Juventud Comunista de Madrid
Colectivo de Alcorcón**

En relación al tema planteado en la carta que antecede, se considera necesario hacer una breve aclaración tendiente a precisar los hechos y explicar las razones por las que la Comisión Municipal Permanente de este Ayunta-

miento acordó, por mayoría, un determinado sistema para que en esta localidad, y con motivo de las fiestas patronales de septiembre, tuviese lugar un festival de rock.

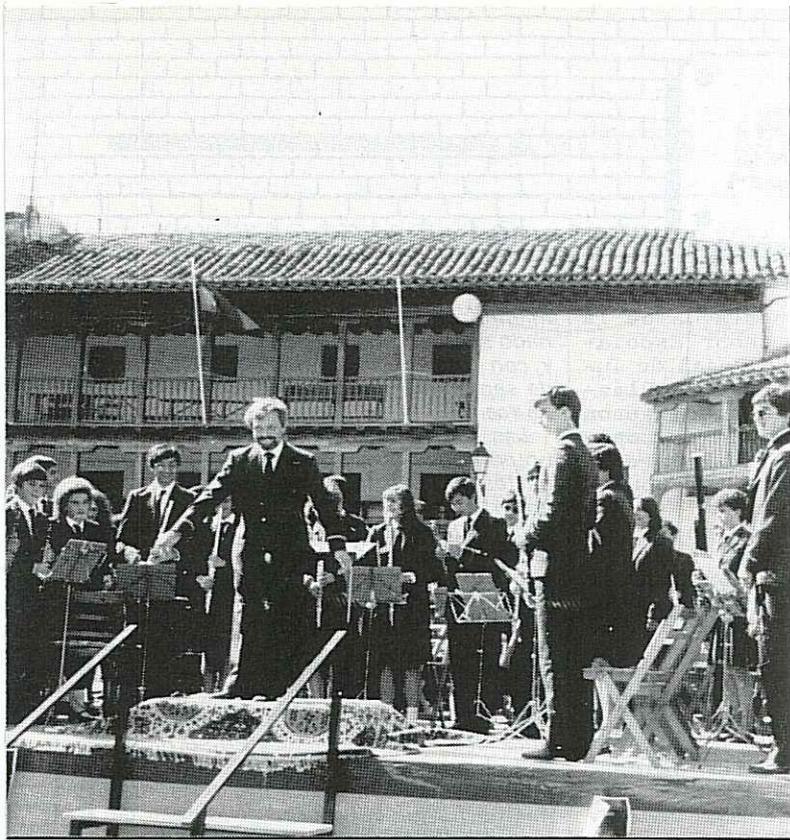
Las disponibilidades presupuestarias no permitían afrontar la totalidad de los gastos que el festival suponía, ya que al importe de contratación de los grupos deben sumarse una serie de costes indirectos (alquiler de tarima, servicio de seguridad, instalación luminotécnica, suministro de energía eléctrica...). Teniendo en cuenta que, aunque las actuales Corporaciones democráticas han procurado dotar a este Ayuntamiento de alguna infraestructura, ésta es todavía insuficiente, los medios auxiliares referidos deben ser alquilados en su totalidad, lo que supone que su coste sea muy elevado. Por otra parte, el Ayuntamiento no puede aplicar el ingreso de taquilla directamente a los gastos, ya que por obligación legal debe hacer ingresar aquél en el correspondiente capítulo presupuestario, sin poder aplicarlo a la aminoración de un gasto concreto.

Por todas estas razones fue por lo que se optó por la solución de subvencionar a un empresario para que éste organizase el concierto rock, afrontando la parte de gastos que no podía cubrir el Ayuntamiento.

Creo que a través de lo expresado, se explica la causa de la actuación municipal, pero no se desea concluir esta aclaración sin concretar un tema más, llamar privilegiados a los pensionistas y jubilados de Alcorcón es, en el mejor de los casos, una ironía lamentable. Cuando la Corporación afronta la realización del Hogar del Pensionista, lo hace en el único solar de que dispone el Ayuntamiento y afronta el elevado desembolso que su construcción supone para atender una reivindicación de los más de 5.000 jubilados de nuestra localidad, que venían solicitando desde 1976 un lugar donde poder albergar sus múltiples horas de ocio obligado con un mínimo de dignidad. Hasta entonces sólo disponían de los clubs de la calle Recodos y del de Parque Ondarreta, que conjuntamente apenas superan los 200 metros cuadrados, se insiste que para más de 5.000 personas. Creo que es una consideración en la que deben pensar.

Respecto a la juventud, también se han hecho obras ya es que no van mayoritariamente dedicados a los jóvenes los polideportivos de Los Cantos, Prado de Santo Domingo o la Universidad Popular?

Para concluir, creemos que únicamente en festivales de rock son tres los que han celebrado durante el año en curso, y se dejan a un lado la Escuela Municipal de Música o la de Teatro y sus actuaciones, a las que acude masivamente la juventud de nuestra localidad.—ALCORCON. Noticias Municipales.



La banda de la escuela recibe aplausos en la plaza de Chinchón, después de su actuación

Su director, Vicente Sempere, recibió de manos de nuestro alcalde, José Aranda Catalán, la placa acreditativa del premio obtenido

La Banda de nuestra Escuela de Música, ganadora en el I Certamen de Bandas de Música

Dentro del Festival de Otoño, y organizado por la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid, ha tenido lugar el I Encuentro de Bandas de Música, que tuvo comienzo en Chinchón, bella localidad de Madrid, donde se celebró la I Fase Selectiva los días 6 y 7 de octubre. Participaron un total de diez bandas, de las que las cinco menos numerosas lo hicieron el sábado día 6, y las restantes, las de mayor número de componentes, el domingo día 7

Todo acompañó al lucimiento de los participantes, la espléndida concurrencia de público, entre el que se encontraba un numeroso y aficionado grupo de vecinos de Alcorcón, que animaban a su Banda, un hermoso día soleado que junto al incomparable marco de la Plaza Mayor de Chinchón proporcionaban un ambiente bullicioso y festivo, propio de un Certamen de estas características.

El primer día intervinieron las siguientes Bandas: Asociación de Amigos de Navalcarnero, con 35 componentes; Asociación Musical de Pinto, con 35 componentes; Banda Municipal de San Martín de la Vega, con 42 componentes; Agrupación Musical de Colmenar de Oreja, con 45 componentes; Banda de Arganda del Rey, con 45 componentes.

El domingo día 7 intervinieron: Banda Municipal de Getafe, con 48 componentes; Agrupación Musical "Villa de Móstoles", con 53 componentes; Banda Municipal de Alcobendas, con 53 componentes; Banda de la Escuela Municipal de Alcorcón, 80 componentes, y Banda de la Escuela Municipal de Leganés, con 80 componentes.

Nuestra Banda actuó en cuarto lugar e interpretó el pasodoble "Puentearreas", de Soutullo, y "L'Arlesienne", de Bizet, además de la obra obligada, que fueron acogidos por el público con aplausos entusiastas, por otra parte, totalmente merecidos, que correspondían a la satisfacción del director, quien manifestó que los chicos habían respondido plenamente después de un mes de intenso trabajo en su incorporación a los ensayos tras un largo período de vacaciones. Cabe resaltar que los componentes de la Banda, con el fin de preparar la participación en este Certamen, han iniciado su labor en la Escuela de Música un mes antes del comienzo del curso, habiendo sido este un arduo trabajo para los chicos, ya que de forma paralela se han realizado actos como la celebración de las fiestas patronales de Alcorcón, la graba-

ción para la RTVE de una actuación en el parque del Retiro para el programa infantil "El Kiosco", actos todos ellos en los que han respondido de igual forma.

Todos los directores fueron obsequiados tras sus actuaciones con placas conmemorativas del Certamen por parte del Ayuntamiento de Chinchón.

Tras la actuación de las Bandas, fueron invitados sus componentes a un lunch en un restaurante de la localidad, a la espera de que el Jurado emitiese su fallo.

El Jurado estaba compuesto por: don Moisés Davia, director de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid; comandante López Calvo, director de la Banda de la Guardia Real; don Carmelo Bernaola, compositor, actuando de secretario del mismo, y el asesor musical de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid, don Miguel Groba.



Hubo expectación ante el fallo del Jurado, que dio como ganadoras a tres Bandas, sin distinción: Banda de la Escuela Municipal de Leganés, dirigida por Manuel R. Sales; Banda de la Escuela Municipal de Alcorcón, dirigida por Vicente Sempere Gomis, y Banda Municipal de Alcobendas, dirigida por Antonio García, y se concedió un accésit a la Asociación Municipal de Pinto, dirigida por Ramón Gares.

El sábado día 13, las tres Bandas ganadoras intervinieron en la fase final, que se celebró con un Festival de Bandas de Música en la plaza de toros de Las Ventas, de Madrid, clausurando este I Encuentro la Banda de la Guardia Real, y como final actuó la Banda Sinfónica Municipal de Madrid.

El galardón a cada una de las tres Bandas finalistas constaba de un premio en metálico de 100.000 pesetas y una placa en recuerdo del triunfo obtenido, que fueron entregadas a cada director por los alcaldes de sus localidades respectivas.

Previo a la clausura del acto, fueron convocados los directores de las Bandas participantes, para hacerles entrega de una placa en agradecimiento a su participación en el Homenaje a las Bandas de Música, celebrado el Día de la Hispanidad, y que dentro del Festival de Otoño convirtieron 25 plazas y parques de Madrid en lugares de concierto, a la misma hora, doce de la mañana.

Nuestra Banda actuó, dentro de este Homenaje, en el parque de Berlín, ante un numeroso y agradecido público.

Es de destacar la contribución que la Banda de la Escuela Municipal de Música de Alcorcón está haciendo para situar en su justo lugar la actividad de las Bandas de Música en el panorama musical del país.

Nuestra más sincera enhorabuena a la Escuela Municipal de Música y a su Banda por este éxito tan meritorio, tras sólo tres años de existencia.